

### **I.2.15. Acuerdo 15/CG de 10-5-24 por el que se aprueba la oferta de plazas para el curso académico 2024-2025, por el proceso de admisión por continuación de estudios universitarios españoles y extranjeros.**

Elevada a este Consejo de Gobierno, por parte del Vicerrector de Estudiantes, propuesta de Acuerdo de aprobación de la “oferta de plazas para el curso académico 2024-2025, por el proceso de admisión por continuación de estudios universitarios españoles y extranjeros”, previo acuerdo de la Comisión Delegada de Estudiantes de fecha 26 de abril de 2024, y al amparo de los artículos 86.3 de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, 1.6.a) del Reglamento de Régimen Interior del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, y 29 y 30 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; este Consejo de Gobierno, reunido en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2024, **APRUEBA** la “oferta de plazas para el curso académico 2024-2025, por el proceso de admisión por continuación de estudios universitarios españoles y extranjeros”, conforme Anexo que a continuación se inserta.

El presente Acuerdo es definitivo y agota la vía administrativa, de conformidad con los artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y 128.1 de los vigentes Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid (aprobados mediante Decreto 214/2003, de 16 de octubre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y modificados mediante Decreto 94/2009, de 5 de noviembre, del Consejo de Gobierno), y frente al mismo podrá interponerse:

- a) Con carácter potestativo y en el plazo de un mes contado a partir de su publicación en el BOUAM, recurso de reposición frente a este mismo órgano, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP).
- b) Alternativamente al apartado a), podrá ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contado a partir de su publicación en el BOUAM, de acuerdo con lo establecido en los artículos 8, 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

En Cantoblanco, a 10 de mayo de 2024

Oferta de plazas curso 2024-2025

Aprobado en Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2024

CENTROS PROPIOS					
RAMA DE CONOCIMIENTO	GRADOS	OFERTA	RAMA DE CONOCIMIENTO	GRADOS	OFERTA
Artes y Humanidades	Arqueología	2	Ciencias Sociales y Jurídicas	Administración y Dirección de Empresas	15
	Estudios Clásicos y de la Antigüedad	2		Análisis de Datos en la Empresa/Business Analytics (2)	3
	Estudios de Asia y África: Árabe	5		Antropología Social y Cultural	3
	Estudios de Asia y África: Chino			Ciencia Política y Administración Pública	2
	Estudios de Asia y África: Japonés	5		Ciencia Política y Admón. Pública + Mención en Gobierno y Dirección Pública (*)	sin oferta
	Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas	5		Ciencia Política y Admón. Pública + Mención en Relaciones Internacionales y Unión Europea (*)	sin oferta
	Estudios Ingleses	6		Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	5
	Filosofía	3		Derecho	16
	Historia	5		Derecho + Mención en Derecho de la Energía y del Medio Ambiente (1) (*)	sin oferta
	Historia del Arte	4		Derecho + Mención en Derecho de los Negocios Internacionales (1) (*)	sin oferta
	Historia y Ciencias de la Música y Tecnología Musical	2		Derecho + Mención en Derecho Digital y de las Tecnologías (1) (*)	sin oferta



<b>Ciencias de la Salud</b>	Medicina	7	PARS-IA en Master en Ingeniería de Telecomunicación vía Grado Ingeniería de Tecnologías de Telecomunicación (1)	sin oferta
	Nutrición Humana y Dietética	2		
	Psicología	18		

(1) Grados conjuntos, programas de recorrido sucesivo y planes de estudios de nueva implantación que no presentan oferta de plazas

(2) Grado o grupo bilingüe. Requiere la acreditación de un nivel B2 de inglés

(\*) Modificación pendiente de aprobación por parte del Consejo de Universidades

(\*\*) Modificación pendiente de aprobación por parte del Consejo de Universidades / Implantación de un nuevo plan de estudios en 1º y 2º -(dependiendo de como quedase el expediente, el estudiante ingresaría en el antiguo (Geografía y Ordenación del Territorio) o en el nuevo.

RAMA DE CONOCIMIENTO	DOBLES GRADOS	OFERTA
<b>Artes y Humanidades</b>	Estudios Internacionales - Estudios de Asia y África (Árabe) (1)	sin oferta
	Filosofía-Historia	1
	Filosofía-Historia y CC de la Música y Tecnología Musical	1
	Historia del Arte-Historia	1
	Historia-Estudios Internacionales	1
	Historia del Arte-Estudios Clásicos y de la Antigüedad	2
	Traducción e Interpretación (Francés)-Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación (Francés)	1
<b>Ciencias - CC. Sociales y Jurídicas</b>	Ciencias Ambientales-Geografía y Ordenación del Territorio	2
<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>	Derecho-Administración y Dirección de Empresas	8
	Derecho-Ciencia Política y Administración Pública	6
	Maestro/a en Educación Infantil-Maestro/a en Educación Primaria	6
<b>Ingeniería - Ciencias</b>	Ingeniería Informática-Matemáticas	2

<b>Ciencias de la Salud - Ciencias</b>	Nutrición Humana y Dietética-C.y Tecnología de los Alimentos	1
--	--	---

(1) Grados conjuntos, programas de recorrido sucesivo y planes de estudios de nueva implantación que no presentan oferta de plazas

<b>TOTAL OFERTA PLAZAS - CENTROS PROPIOS UAM</b>			<b>252</b>		
<b>CENTROS ADSCRITOS</b>					
<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>GRADOS</b>	<b>OFERTA</b>	<b>RAMA DE CONOCIMIENTO</b>	<b>GRADOS</b>	<b>OFERTA</b>
<b>Ciencias de la Salud</b>	Fisioterapia- La Salle	6	<b>Ciencias Sociales y Jurídicas</b>	Educación Social - La Salle	3
	Terapia Ocupacional- La Salle	3		Diseño y Gestión de Proyectos Transmedia - La Salle	3
	Podología - La Salle	2		Maestro/a en Educación Infantil- La Salle	7
	Fisioterapia - ONCE (solo afiliados a la ONCE)			Maestro/a en Educación Primaria- La Salle	7
	Enfermería - E.U. Cruz Roja	4		Trabajo Social - La Salle	3
	Enfermería - E.U. Fundación Jiménez Díaz	7			
	Enfermería - E.U. Fundación Jiménez Díaz (Villalba)	3			
<b>TOTAL OFERTA PLAZAS - CENTROS ADSCRITOS UAM</b>			<b>48</b>		
<b>TOTAL OFERTA DE PLAZAS - UAM</b>			<b>300</b>		

A valoración del centro o facultad se podrá superar la oferta de plazas aprobada, vinculado al porcentaje de abandono que presente el grado.